

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: EURÍPIDES GUEVARA PRIETO
RADICACION: 2014-00416

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (09) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Director Operativo del Banco Agrario de Colombia, obrante a folios del 323 al 325.

NOTIFÍQUESE

OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. _____
del **10 AGO 2017**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: EURÍPIDES GUEVARA PRIETO
RADICACION: 2014-00416

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (09) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Atendiendo el memorial allegado por el Auxiliar de la Justicia señor FIDELIGNO SABOGAL REYES, obrante a folio 156, respecto a la fijación del porcentaje al que tiene derecho por concepto de arriendos recaudados en el presente proceso, se indica al mismo que mediante auto del 2 de junio del 2017 se estipuló que una vez se haga entrega del inmueble y obre dentro del plenario la diligencia ordenada, se procederá a fijar los honorarios definitivos, por tanto, estese a lo dispuesto en el auto en mención, toda vez que al proceso no se ha allegado la diligencia de entrega del inmueble ordenada.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>63</u> del <u>10 AGO 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA